

SEGURO DE VIDA: PARTE DE INCAPACIDAD

Nombre del asegurado

Dirección

Provincia

Teléfono

Fecha de incapacidad

Causa de incapacidad

Persona contacto

Relación/Parentesco

Descripción de Hechos

.....

.....

.....

.....

Fecha y firma del declarante (parentesco si procede)

Documentación requerida y trámites:

- Resolución del Tribunal de la Seguridad Social donde se acredite la incapacidad profesional permanente.
- Informes médicos y pruebas que acrediten la incapacidad profesional permanente.
- Fotocopia DNI asegurado.
- Fotocopia del Atestado de la Guardia Civil o Policía en caso de su intervención.
- Fotocopia de informes en caso de intervención de otros organismos: Samur, Bomberos, etc...

**Se ruega, una vez enviado el siniestro, confirmarlo al Departamento de Siniestros de Uniteco Profesional en el teléfono 902 105 605*